

Estimados compañeros y compañeras:

Por la presente, se os convoca a la <u>Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria</u> de la Asociación Gaditana de Personas con Discapacidad Física "AGADI", que se celebrará el próximo día <u>15 de octubre de 2020, a las 18.00h en primera convocatoria y 18:30h en segunda</u>, en los locales de la asociación, sito en la ciudad de Cádiz, plaza Santa Ana, s/n "Castillo", con el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura del Acta anterior, modificación y aprobación si procede.
- 2. Ratificación de Composición de miembros de la Asamblea.
- 3. Balance o Memoria de actividades del año 2019.
- 4. Balance Económico 2019.
- 5. Propuestas de actuación 2020.
- 6. Presupuesto 2020.
- 7. Ruego y Preguntas.

Debido a las normas sanitarias establecidas, **es fundamental mantener la puntualidad de la primera convocatoria a las 18.00h** ya que se procederá a los controles sanitarios pertinentes, para dar comienzo a la mayor brevedad posible, a la Asamblea a las 18.30h.

Composición y desarrollos de la Asamblea General Ordinaria:

Debido al estado de alarma sanitaria que nos encontramos a consecuencia del COVID-19, y en base a la normativa de la Junta de Andalucía en su publicación del *BOJA del 16 de agosto de 2020*, solo se pueden reunir un número **máximo de 10 personas,** con lo cual, este año se celebrará de manera muy distinta, y la única fórmula factible después de barajar varias posibilidades:

- Estarán compuesta excepcionalmente por **2 miembros de la Junta Directiva** y por **8 personas elegidas entre los/as socios/as**. Para la elección de las personas que van a asistir a las Asambleas, su procedimiento se realizará democráticamente, cada socio/a ofrecerá un listado nombrando a 8 socios/as para que sea quien los/as represente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
- Dicho listado se podrá comenzar a partir del **1 de octubre hasta 48 horas anteriores a la celebración de la Asamblea,** es decir, hasta el lunes 12 octubre, el cual, se podrá entregar en la oficina de la sede de 9h a 14h de lunes a viernes, con <u>cita previa</u> por motivos de prevención sanitaria.
- Una vez pasado el tiempo estipulado, se hará el recuento en presencia de una persona externa a la asociación para que haya la mayor transparencia posible, comunicando el resultado de las personas más votadas elegidas, y si éstas no pueden asistir o bien, declinan a participar, se pasará a la siguiente persona elegida hasta cerrar la lista.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura del Acta anterior.
- 2. Aprobación si procede de la creación de una Comisión Gestora y su Reglamento, y en caso negativo, propuesta de soluciones.*
- 3. Elección de la Comisión Gestora.

* COMISIÓN GESTORA:

A consecuencia de la dimisión de varios cargos representativos de la actual Junta Directiva, entre ellos, el de la Presidencia de la Asociación, nos vemos en la obligada situación de tener que nombrar a una nueva Junta Directiva.

Con la intención de que dicha elección se haga con todas las garantías necesarias, y al estar en estos momentos en la situación de la COVID-19, hemos pensado en la creación de una Comisión Gestora que estaría formada al menos por <u>3 personas elegidas en esta Asamblea</u>, cuya duración se prolongará hasta que se pueda realizar una Asamblea General Extraordinaria en la que se pueda reunir todos/as los socios/as, además de nombrar como sustitutos/as a varias personas por si se produce alguna baja.

* REGLAMENTO COVID-19:

El presente Reglamento, será válido desde el momento de su aprobación hasta que las autoridades sanitarias competentes dictaminen como controlada esta epidemia_y no exista ninguna restricción sobre la libertad de reunión o que este fuera mayor al número de socios/as.

Si desde este momento hasta la fecha de la Asamblea, hubiera cambios significativos ante nuevas circunstancias desde las administraciones competentes, se comunicará a las personas asociadas, tanto si son medidas de restricción de reunión, o por el contrario, se abra la restricción a un número mayor de participación.

La documentación para la celebración de esta Asamblea se insertará en la página Web de la asociación http://www.agadi.es y en la oficina de la sede.

PROTOCOLOS SANITARIOS:

- Se tomará la temperatura en la entrada, si se supera los 37,5 C°, no se podrá entrar.
- Es obligatorio llevar mascarilla y no se podrá quitar en todo el recinto.
- Se desinfectarán las sillas de ruedas a la entrada.
- Se utilizará geles hidroalcoholicos en las manos.
- Se respetará la distancia de 1,5 m.
- Las personas asistentes tendrán que venir con la correspondiente higiene corporal.
- Prohibido fumar en el recinto.
- Las personas a pie, se sentarán sin cambiarse de la misma a otra.
- No se tocará nada que no corresponda.

C.C. Caja Rural del Sur ES76 3187 0004 0443 7298 2613



- Se mantendrán las normas para ir al WC, y sólo se podrá usar en casos de emergencias.
- Se firmará un documento donde la entidad queda exenta de contagio por COVID-19, siendo la persona responsable y consecuente.

NOTA IMPORTANTE: Ya sea para la votación mediante el listado como para la asistencia de la Asamblea, las personas asociadas DEBERÁN estar al día de las cuotas mensuales.

Sin más, un afectuoso saludo.

Fdo.: María Isabel García Ordóñez

Presidenta en Funciones de Agadi

